

Declaración de Verificación

El Inventario de GEI para el año calendario 2019 preparado por:

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Localizada en Carretera Panamericana Sur N° 241, Paracas, Pisco, Ica, Perú

ha sido verificado por Lloyd's Register Central and South America Ltd. – Sucursal del Perú de acuerdo con:

ISO 14064-3:2006¹

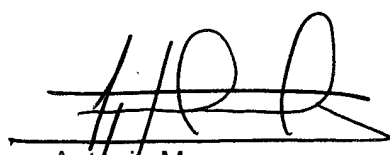
en conformidad con los requisitos de:

ISO 14064-1:2006²

La verificación ha sido realizada sobre la base de un nivel de Aseguramiento Limitado y con una materialidad bajo el juicio profesional del Verificador Líder

Alcance de las Emisiones GEI	Toneladas CO ₂ e
Emisiones GEI directas (Alcance 1)	129 720
Emisiones GEI indirectas por Energía (Alcance 2 – basado en ubicación) *	110 748
Emisiones GEI indirectas por Energía (Alcance 2 – basado en mercado) *	110 748
Total emisiones GEI consideradas en el inventario GEI 2019 (Alcance 1 + Alcance 2)	240 468

* Alcance 2, basado en ubicación y Alcance 2, basado en mercado están definidos el GHG Protocol Scope 2 Guidance, 2015



Antonio Moreno
Verificador Líder LR

Fecha: 20 Enero 2021



001

En nombre de
Lloyd's Register, representado en Perú por:
Lloyd's Register Central and South America Limited
Av. Santa Cruz 888, Int. 401, Miraflores, Lima, Perú
Número LR de Referencia: CLO00000073

Este documento no es válido sin la Declaración de Verificación completa incluida en las páginas 2 a 3 y a las cuales aplica.

¹ ISO 14064:2006 Greenhouse gases — Part 3: Specification with guidance for the validation and verification of greenhouse gas assertions

² ISO 14064:2006 Greenhouse gases — Part 1: Specification with guidance at the organization level for quantification and reporting of greenhouse gas emissions and removals

Declaración de Verificación

del Inventario de emisiones GEI 2019
Preparado para Corporación Aceros Arequipa S.A.

Términos del Contrato

Esta Declaración de Verificación ha sido preparada para Corporación Aceros Arequipa S.A. (en adelante "CAASA")

Lloyd's Register (LR), fue contratada por CAASA para verificar su Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para el año calendario 2019 (en adelante "el Inventario")

El Inventario está referido a emisiones de GEI directas y emisiones de GEI indirectas por energía, e incluye datos de emisiones pertenecientes a las siguientes instalaciones: Complejo Siderúrgico (Pisco), Centro de Distribución de Arequipa, Callao, Trujillo y Lima (Trapiche), Patios de Acopio de Callao (Oquendo) y Lima (Cajamarquilla), y Oficinas Administrativas de Lima (Magdalena).

Responsabilidad

La jefatura de Medio Ambiente de CAASA, ha sido responsable de la elaboración del Inventario y de mantener los controles internos eficaces sobre los datos e información revelada. La responsabilidad de LR fue llevar a cabo una verificación del Inventario de acuerdo a lo establecido en nuestro contrato con CAASA.

En última instancia, el Inventario ha sido aprobado por, y es responsabilidad de CAASA.

Enfoque de LR

Nuestra verificación ha sido realizada de acuerdo con ISO14064-3:2006, '*Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero*', para proporcionar un aseguramiento limitado de que los datos de GEI presentados en el Inventario, han sido preparados en conformidad con ISO 14064-1:2006 '*Especificación con orientación a nivel de las organizaciones para la cuantificación y el informe de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero*'.

A fin de obtener nuestras conclusiones la verificación fue realizada como un ejercicio de muestreo y se cubrieron las siguientes actividades:

- Entrevistas y revisión remota, para la verificación de datos de las instalaciones de CAASA y revisión de los procesos relacionados con el control de los datos y registros de emisiones de GEI directas y emisiones de GEI indirectas por energía;
- Entrevista al personal en cargos claves de la organización con responsabilidad en la gestión de los datos y registros de GEI; y
- Verificación de los datos e información en un nivel agregado para el año calendario 2019.

Nivel de Aseguramiento y Materialidad

La opinión expresada en esta Declaración de Verificación se ha formado sobre la base de un nivel de Aseguramiento Limitado y con una materialidad bajo el juicio profesional del Verificador Líder.

Opinión de LR

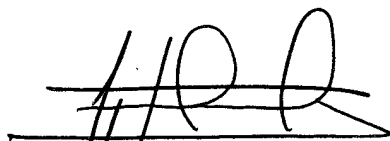
Basado en el enfoque de LR, no hay evidencia que nos haga suponer que el total de emisiones directas de GEI y emisiones indirectas de GEI por energía, declaradas en el Inventario, no sean materialmente correctas, y que el Inventario no haya sido preparado en conformidad con ISO 14064-1:2006.

Recomendaciones de LR

A fin de mejorar futuros inventarios de emisiones de GEI, CAASA debería considerar los siguientes alcances de mejora:

- Establecer acciones dirigidas para reducir las emisiones de GEI.
- Incluir la verificación de las otras emisiones indirectas de GEI.
- Revisar los métodos de cálculo a fin de reducir la incertidumbre de los factores de emisión empleados para el cálculo de las emisiones de GEI en el proceso de producción de cal.

20 Enero 2021



Antonio Moreno
Verificador Líder de LR

En nombre de

Lloyd's Register, representado en Perú por:
Lloyd's Register Central and South America Limited
Av. Santa Cruz 888, Int. 401, Miraflores, Lima, Perú
Número LR de Referencia: CLO00000073

This Assurance Statement is subject to the provisions of this legal section:

This Assurance Statement is only valid when published with the Report to which it refers. It may only be reproduced in its entirety.

Lloyd's Register Group Limited, its affiliates and subsidiaries, including Lloyd's Register Central and South America Limited, and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this Legal Section as 'Lloyd's Register'. Lloyd's Register assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant Lloyd's Register entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract.

Due to inherent limitations in any internal control, it is possible that fraud, error, or non-compliance with laws and regulations may occur and not be detected. Further, the verification was not designed to detect all weakness or errors in internal controls so far as they relate to the requirements set out above as the verification has not been performed continuously throughout the period and the verification carried out on the relevant internal controls were on a test basis. Any projection of the evaluation of control to future periods is subject to the risk that the processes may become inadequate because of changes in conditions, or that the degree of compliance with them may deteriorate.

The English version of this Assurance Statement is the only valid version. Lloyd's Register assumes no responsibility for versions translated into other languages.

In the case of any conflict between the English and Spanish versions of this legal section, the English version shall prevail.